

MARP/gtd

Nº 5/18 ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Cádiz, siendo las diez horas y veintisiete minutos del día once de julio de dos mil dieciocho, se constituye en el Salón Carlos IV del Palacio Provincial la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia accidental de Jaime Armario Limón, y con la asistencia de los/as Diputados/as que a continuación se relacionan:

Diputados/as:

Salvador Jesús Solís Trujillo, Grupo Socialista.
Encarnación Niño Rico, Grupo Socialista.
Ana Belén Carrera Armario, Grupo Socialista.
Isabel Armario Correa, Grupo Socialista.

No asisten el Vicepresidente Primero, Juan Carlos Ruíz Boix y los Diputados Provinciales Francisco González Pérez y Javier Pizarro Ruiz.

Asistidos por la Vicesecretaria General de la Corporación, Marta Álvarez-Requejo Pérez, que da fe. Está presente la Interventora General, Cristina Grandal Delgado.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2018.

Conocido el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2018, se acuerda por unanimidad su aprobación, quedando convertida en Acta definitiva.

PUNTO 2º: PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE NUEVAS PUBLICACIONES EN EL ACUERDO DE ESTABLECIMIENTO Y FIJACIÓN DE PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ MARZO 2018.

La Junta conoce la Propuesta del Diputado Delegado del Área de Desarrollo Económico y Servicios a la Ciudadanía de fecha 3 de abril de 2018, que figura en el expediente de este punto del Orden del Día, cuya exposición de motivos es del siguiente tenor literal:

"La Diputación Provincial de Cádiz y sus organismos autónomos, vienen realizando la edición de publicaciones destinadas en parte a su venta al público. Analizados por el Servicio de Publicaciones los ingresos derivados de estas

Código Seguro De Verificación:	2j6IUzz77ZNB0od9ysIrDw==	Fecha	12/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2j6IUzz77ZNB0od9ysIrDw==	Página	1/3





operaciones se considera que estos recursos tienen naturaleza de precio público por derivarse de la prestación de un servicio en los que no concurren las circunstancias especificadas en el artículo 20.1.B) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando necesario establecer el precio público por venta de publicaciones editadas por la Diputación Provincial o sus Organismos Autónomos, se acordó en sesión plenaria de 18 de mayo de 2016 delegar en la Junta de Gobierno Local el establecimiento del citado precio público, publicándose extracto de los acuerdos en BOP de Cádiz Nº 98 de 26 de mayo de 2016, y anuncio sobre el acuerdo de delegación en el BOP de Cádiz Nº 119 de 24 de junio de 2016.

En sesión del 16 de noviembre de 2016 de la Junta de Gobierno Local de la Diputación se aprobó el Acuerdo para el establecimiento y fijación del precio público por venta de publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz” y se publicó el anuncio del mismo en el BOP número 242 de 22 de diciembre de 2016 y rectificación del mismo en el BOP número 33 de 17 de febrero de 2017.”

A la vista de la edición de nuevos títulos, constando en el expediente informe técnico emitido al efecto y memoria económica, y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de la Presidencia de fecha 2 de julio de 2015, y sometido el asunto a votación la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD**, adopta el siguiente **ACUERDO**:

“PRIMERO: Aprobar la inclusión de nuevas publicaciones en el Acuerdo para el establecimiento y fijación de precio público por la venta de publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz.

SEGUNDO: Aprobar el establecimiento y fijación de precio público por la venta de las siguientes nuevas publicaciones:

TÍTULO PUBLICACIÓN	PRECIO FIJO VENTA PÚBLICO.	PRECIO PÚBLICO DE VENTA DIRECTA	PRECIO PÚBLIC. CON INTERV. DE DISTRIB. EDIT.	P.PCO. CON INTERV. DE LIBRERO S
ANTONIO GÁLVEZ Y LAS MISIONES PEDAGÓGICAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ	20,00	20,00	10,00	14,00
EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE RETRATOS FOTOGRÁFICOS DE ESPAÑA. CÁDIZ, 1841	7,00	7,00	3,50	4,90
CAYETANO DEL TORO Y QUARTIELLIERS (1842-1915). EL PADRE DEL PUEBLO. SETENTA Y DOS AÑOS CLAVE EN LA HISTORIA DE CÁDIZ	18,00	18,00	9,00	12,60

TERCERO: Proceder a la publicación del presente acuerdo, tal como se

Código Seguro De Verificación:	2j6IUzz77ZNB0od9ysIrDw==	Fecha	12/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2j6IUzz77ZNB0od9ysIrDw==	Página	2/3





establece en el artículo 45 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.

PUNTO 3º: ASUNTOS DE URGENCIA.

No se produjeron.

PUNTO 4º: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por la Presidencia siendo las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, Vicesecretaria, doy fe.

El Presidente Accidental
Jaime Armario Limón

La Vicesecretaria General
Marta Álvarez-Requejo Pérez

Código Seguro De Verificación:	2j6IUzz77ZNB0od9ysIrDw==	Fecha	12/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
	Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/2j6IUzz77ZNB0od9ysIrDw==	Página	3/3

